

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 28 ABR 2009

VISTO la nota presentada por los Integrantes del Bloque A.R.I., Legisladores Osvaldo LOPEZ, Verónica DE MARIA, Fabio MARINELLO, Élida DEHEZA, y el suscripto en su carácter de legislador; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 30 de Abril del corriente año a las 14:00 horas, a los efectos de dar tratamiento al Asunto Entrado N° 095/09 “PEP Mensaje N° 06/09 Proyecto de Ley de Modificando la Ley Provincial N° 440”

Que corresponde dictar la presente resolución “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 30 de Abril del corriente año a las 14:00 horas en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento al Asunto Entrado N° 095/09 “PEP Mensaje N° 06/09 Proyecto de Ley de Modificando la Ley Provincial N° 440”, de acuerdo a la nota presentada por los Integrantes del Bloque A.R.I. Legisladores Osvaldo LOPEZ, Verónica DE MARIA, Fabio MARINELLO, Élida DEHEZA, y Manuel RAIMBAULT, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

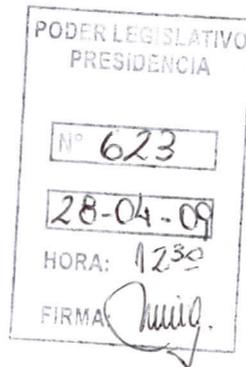
ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

157 / 09

Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia
Poder Legislativo Provincial



Ushuaia, 28 de Abril de 2009.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a usted a efectos de solicitar convoque a sesión especial, de acuerdo al Art. 27 del Reglamento Interno de Cámara, para el día Jueves 30 de Abril del corriente año a las 14:00 horas, a efectos de dar tratamiento al asunto N° 95/09 “PEP Mensaje N° 06/09 Proyecto de Ley de Modificando la Ley Provincial N° 440”.

Sin otro particular, saludan a usted atentamente.-

SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr MANUEL RAIMBAULT
S _____ / _____ D

Osvaldo LOPEZ
Legislador Provincial
A.R.I.

LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA

VERONICA CECILIA DE MARIA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.